Manzanares - Caldas, 18 del mes julio de 2026

Señor@:
OSCAR MARULANDA GOMEZ
Secretaria Desarrollo Social y Comunitario
SUPERVISOR

Asunto: **DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO**

Respetuosamente, les comunico que se le ha DESIGNADO la SUPERVISIÓN en el contrato que se relaciona a continuación:

CLASE DE CONTRATO	**CONVENIO ASOCIACIÓN**
CONTRATO No.	003-2026
MUNICIPIO	MUNICIPIO DE MANZANARES
NIT. DEL MUNICIPIO	890.802.505-9
CONTRATISTA	**FUNDACIÓN IMPULSANDO EL TERRITORIO** **RL. NORBY ELENA GIRALDO COLINA**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NIT. 901.924.775-3 CC. 33.992.160
OBJETO	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE MANZANARES Y LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, ARTÍSTICAS, PATRIMONIALES Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, EN EL MARCO DEL XX DÍA DEL MANZANAREÑO Y II ENCUENTRO NACIONAL Y VII REGIONAL DE ARRIERÍA APOYADO POR EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS BAJO LA RESOLUCIÓN 0271 DE 2026 DEL MUNICIPIO DE MANZANARES.**
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	**VALOR TOTAL DEL CONVENIO: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($453.220.690).** **APORTE MUNICIPIO: TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS M/CTE ($317.291.000).** **APORTE FUNDACIÓN: CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($135.929.690).**
PLAZO	El plazo de ejecución del Convenio de asociación es desde la firma del Acta de Inicio hasta el 30 de agosto de 2026.

En consecuencia, les corresponde realizar las funciones que el citado contrato se describen en la CLAUSULA respectiva, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de Supervisión del contrato de conformidad con el **MANUAL DE CONTRATACIÓN,** adoptado por la entidad. En su condición de **SUPERVISOR** no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito **SOLICITARLE**, revisar en la oficina de CONTRATACIÓN los documentos relacionados con el contrato.

Por efectos de austeridad en el gasto no se remite copia de los mismos.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ
Alcalde municipal.

Acepto la designación de **SUPERVISOR Y APOYO A LA SUPERVISIÓN** del contrato previamente descrito,

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR MARULANDA GOMEZ
Secretaria Desarrollo Social y Comunitario
SUPERVISOR